



GOBIERNO REGIONAL
PIURA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Piura, 14 Dic 2021

OFICIO N.º 5940 -2021/GOB.REG.PIURA-DREP-DESTP

Señor:

Jose Ernesto Olano Vargas

Director de Formación Inicial Docente.

Calle Comercio 193, San Borja 15041- Lima

Ministerio de Educación.

Presente. -

ASUNTO : REMITO CRONOGRAMA DE CONTRATACION DE PLAZAS DE
GESTION PEDAGOGICA DE LOS IESPP/ESPP "PIURA" y "HNO.
VICTORINO ELORZ GOICOECHEA.

REFERENCIA : OFICIO N°345-2021-GOB REG PIURA DREP IESPP HNOP VEG S DG
OFICIO N° 376-2021-DG-EESPP PIURA
RVM N°262-2020-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de saludarle cordialmente y en atención a los documentos de la referencia, remitirle el cronograma para la contratación de plazas de gestión pedagógica de los IESPP/EESPP "Hno Victorino Elorz Goicoechea y Piura"; adjunto al presente consolidado de plazas, cronograma, requisitos e impedimentos de acuerdo a ley.

Agradezco la gentil atención brindada al presente, le reitero las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PIURA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PIURA
Lic. Enis Bonifaz Lopez
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PIURA





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

IESPP/EESPP	PLAZAS CONVOCADAS	CODIGO DE PLAZA
<u>PIURA</u>	Jefe de Unidad Académica	521411215118
	Jefe de Unidad de Investigación	521401210115
	Jefe de Unidad de Formación Continua	521471210115
	Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad	521401210114
	Coordinador del Área Académica de Educación Secundaria	521471210111
	Coordinador del Área Académica de Inicial y Primaria	521471210114
	Coordinador de Área de Práctica Pre Profesional e Investigación	521401210118
	Secretario Académico	521491217112
<u>HNO</u> <u>VICTORINO</u> <u>ELORZ</u> <u>GOICOECHEA</u>	Jefe de unidad académica	521401210110
	Jefe de unidad de formación continua	521401210111
	Coordinador de área académica	521401210119
	Jefe de unidad de investigación	521471210110
	Jefe de unidad de bienestar y empleabilidad	521471210119
	Secretario académico	521491217118



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CRONOGRAMA

ETAPAS	DURACIÓN DÍAS HÁBILES	FECHAS	RESPONSABLE
Publicación de plazas vacantes	4 días	14/12 al 17/12	DRE
Convocatoria			EESPP
Presentación de expedientes y plan de trabajo por Mesa de Partes virtualde la EESPP "PIURA": https://eespppiura.edu.pe/registro-de-tramite-documentario/ mesadepartes@eespvictorinoelorzullana.edu.pe enhorario de atención y fechas indicadas de (8.00 am. – 2.00 pm).			POSTULANTE
Evaluación de expedientes			CE de EESPP/IESPP
Presentación de reclamos	1	23/12	POSTULANTE
Absolución de reclamos	1	24/12	CE de EESPP/IESPP
Elaboración y publicación del cuadro de Méritos	1	27/12	CE de EESPP/IESPP
Presentación de reclamos	1	28/12	POSTULANTE
Absolución de reclamos	1	29/12	CE de EESPP/IESPP
Publicación de resultados finales y emisión de resolución de encargo de puesto	2	Del 30/12	DRE
Total	14 días hábiles		



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

PERFIL (COMPETENCIAS REQUERIDAS)

- Valores: responsable, honesto, tolerante
- Capacidad para trabajo en equipo
- Liderazgo
- Capacidad para trabajar bajo presión
- Vocación de servicio

REQUISITOS:

JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA

- a) Ser docente de la CPD con jornada laboral de tiempo completo.
- b) Contar con título profesional de Profesor registrado en la DRE o el MINEDU, según corresponda, o con Licenciatura en Educación registrada en la SUNEDU.
- c) Grado de maestro registrado en la SENEDU.
- d) Mínimo cuatro (4) años de experiencia como docente en Educación Superior.
- e) Mínimo dos (02) años de experiencia en gestión de áreas o programas académicos.
- f) Mínimo seis (6) años de experiencia profesional.

JEFE DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

- a) Ser docente de la CPD con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el EESP convocante.
- b) Contar con título profesional de Profesor registrado en la DRE o el MINEDU, según corresponda, o con Licenciatura en Educación registrada en la SUNEDU.
- c) Grado de maestro registrado en la SUNEDU.
- d) Mínimo tres (3) años de experiencia como docente en Educación Superior.
- e) Mínimo dos (02) años de experiencia en gestión de programas académicos.
- f) Mínimo seis (6) años de experiencia profesional.



JEFE DE UNIDAD DE FORMACIÓN CONTINUA

- a) Ser docente de la CPD con jornada laboral de tiempo completo.
- b) Contar con título profesional de Profesor registrado en la DRE o el MINEDU, según corresponda, o con Licenciatura en Educación registrada en la SUNEDU.
- c) Grado de maestro registrado en la SUNEDU.
- d) Mínimo tres (3) años de experiencia como docente en Educación Superior.
- e) Mínimo dos (02) años de experiencia en gestión de programas académicos.
- f) Mínimo seis (6) años de experiencia profesional.

JEFE DE UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD

- a) Ser docente de la CPD con jornada laboral de tiempo completo.
- b) Contar con título profesional de Profesor registrado en la DRE o el MINEDU, según corresponda, o con Licenciatura en Educación registrada en la SUNEDU.
- c) Grado de maestro registrado en la SENEDU.
- d) Mínimo tres (3) años de experiencia como docente en Educación Superior.
- e) Mínimo dos (02) años de experiencia en gestión de áreas o programas académicos.
- f) Mínimo seis (6) años de experiencia profesional.

COORDINADOR DEL ÁREA ACADÉMICA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

- a) Ser docente de la CPD con jornada laboral de tiempo completo.
- b) Contar con título profesional de Profesor registrado en la DRE o el MINEDU, según corresponda, o con Licenciatura en Educación registrada en la SUNEDU.
- c) Grado de maestro registrado en la SENEDU.
- d) Mínimo cuatro (4) años de experiencia como docente en Educación Superior.
- e) Mínimo cuatro (4) años de experiencia profesional.



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

COORDINADOR DEL ÁREA ACADÉMICA DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

- a) Ser docente de la CPD con jornada laboral de tiempo completo.
- b) Contar con título profesional de Profesor registrado en la DRE o el MINEDU, según corresponda, o con Licenciatura en Educación registrada en la SUNEDU.
- c) Grado de maestro registrado en la SENEDU.
- d) Mínimo cuatro (4) años de experiencia como docente en Educación Superior.
- e) Mínimo cuatro (4) años de experiencia profesional.

COORDINADOR DEL ÁREA DE PRÁCTICA PRE PROFESIONAL E INVESTIGACIÓN

- a) Ser docente de la CPD con jornada laboral de tiempo completo.
- b) Contar con título profesional de Profesor registrado en la DRE o el MINEDU, según corresponda, o con Licenciatura en Educación registrada en la SUNEDU.
- c) Grado de maestro registrado en la SUNEDU.
- d) Mínimo cuatro (4) años de experiencia como docente en Educación Superior.
- e) Mínimo cuatro (4) años de experiencia profesional.

SECRETARIO ACADÉMICO

- a) Ser docente de la CPD con jornada laboral de tiempo completo.
- b) Contar con título profesional de Profesor registrado en la DRE o el MINEDU, según corresponda, o con Licenciatura en Educación registrada en la SUNEDU.
- c) Grado de maestro registrado en la SUNEDU.
- d) Mínimo cuatro (3) años de experiencia como docente en Educación Superior.
- e) Mínimo dos (02) años de experiencia en gestión de programas académicos.
- f) Mínimo seis (6) años de experiencia profesional.



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

IMPEDIMENTOS PARA POSTULAR Y ASUMIR LA ENCARGATURA DE PUESTO Y DEFUNCIONES

Se encuentran impedidos de postular y asumir la encargatura de puestos o de funciones de puestos de gestión pedagógica, quienes incurran en los siguientes supuestos:

- a) Estar procesado o haber sido condenado mediante sentencia consentida y/o ejecutoriada por los delitos a que se refieren las Leyes N° 29988 y N° 30901° estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del código penal.
- b) Encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
- c) Tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra servidores civiles.
- d) Haber sido condenado por delito doloso.
- e) Encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
- f) Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
- g) Haber sido sancionado administrativamente por falta grave, dentro de los últimos siete (7) años.
- h) Estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles señalados en la Ley N° 30353.
- i) Encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, siempre que no haya cancelado el registro o autorizado el descuento de acuerdo a la Ley N° 28970 y sumodificatoria.

ACREDITACIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA

Se acredita la formación académica del postulante revisando los documentos que la sustenten en su legajo escalafonario.

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL

La experiencia docente en educación superior se acredita identificando en el legajo escalafonario los documentos que la sustenten.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (En mesa de partes virtual de 08:00 am - 02:00 pm)

La inscripción de los postulantes a este proceso se realiza presentando su documentación escaneada en PDF en un solo archivo y debidamente foliados a mesa



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

de partes virtual - trámite documentario <https://eespppiura.edu.pe/registro-de-tramite-documentario/>

mesadepartes@eespvictorinoelorzsuillana.edu.pe en las fechas y horas indicadas (8.00 am. – 2.00 pm) en la presente convocatoria y debe contener los siguientes documentos:

- Solicitud dirigida al Director General con atención al Comité de Evaluación de la IESPP/EESP.
- Copia simple de DNI
- Copia de resolución de nombramiento (para docentes que no provienen de la IESPP/EESPP "PIURA").
- Declaración Jurada según formato de Anexo N° 1.
- Copias de documentos que acrediten experiencia en Educación Superior por un mínimo requerido según requisito.
- Plan de Trabajo del puesto al que postula, teniendo en cuenta el esquema institucional que se encuentra en link adjunto.
- Copia de inscripción en Colegio de Profesores del Perú.
- Hoja de vida documentada, adjuntando los documentos requeridos en copia simple para la evaluación de los criterios establecidos según formato del anexo correspondiente al puesto al cual postula (Anexo 5 – 6 – 7 - 8 – 9 -10 - 11).